

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8507** *CONSTRUCCIONES LAVIRACO, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 169/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Jacinto García Andreu se ha dictado decreto en fecha 24/03/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Laviraco, S.L., por importe de 11.523,97 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021383-1